

Pleno de la Corte Suprema resolvió por unanimidad remover a la ministra Ángela Vivanco



La Corte Suprema decidió por unanimidad destituir a la suspendida ministra Ángela Vivanco, debido a las acusaciones en su contra por sus vínculos con el abogado Luis Hermosilla en el contexto del «Caso Audio».

El máximo tribunal había suspendido a la magistrada el 9 de septiembre pasado, cuando en una reunión extraordinaria del pleno se acordó iniciar un proceso de remoción en su contra.

Vivanco enfrentaba varios cargos, incluyendo la interferencia en el proceso de nombramiento del fiscal nacional y de conservadores

El máximo tribunal había suspendido a la magistrada el 9 de septiembre pasado, cuando en una reunión extraordinaria del pleno se acordó iniciar un proceso de remoción en su contra.

de bienes raíces en Viña del Mar y Concón; irregularidades en la aplicación de fallos, como el caso entre el Consorcio Belaz Movitec SpA y Codelco; y la divulgación de información en causas contra Carabineros y funcionarios de las Fuerzas Armadas, entre otros.

El fallo fue leído por el presidente de la Corte Suprema, **Ricardo Blanco**, quien recordó la apertura de un

cuaderno de remoción en contra de la magistrada, desechando los argumentos de su defensa y la alegación en torno a dicho instrumento de remoción.

“Cabe recordar que los chats fueron revelados por un medio el 7 de septiembre, y tiene su origen de la entrega voluntaria que hizo el abogado Luis Hermosilla en el marco de una investigación de carácter

penal. De manera que no es posible concluir que esta corte tuvo acceso a la mencionada mensajería de manera ilícita”, dijo.

“La ministra Ángela Vivanco incurrió en un comportamiento que afecta a los principios de transparencia, probidad, y privan su derecho a la inamovilidad, al haber comprometido gravemente con su mal comportamiento los cimientos del Estado de Derecho”, sentenció el presidente del máximo tribunal con la lectura del fallo.

La ahora exmagistrada es la primera integrante de la Corte Suprema removida por sus pares desde **Luis Correa Buló**, en el año 2001.